

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2297** *HORMIGONES Y TRANSPORTES DE BARCELONA, S.A.*

Mediante anuncios publicados en el BORME número 25, de 5 de febrero de 2018, y en el periódico El Mundo Ed. Catalunya, de 6 de febrero de 2018, la sociedad HORMIGONES Y TRANSPORTES DE BARCELONA, S.A., hizo pública la decisión adoptada con fecha 23 de enero de 2018 por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 3.699.570 euros, correspondiente a una reducción del valor nominal por importe de 1057,02 euros, de cada unas de las 3.500 acciones, siendo la finalidad de la reducción de capital social la constitución de una reserva voluntaria e indisponible, prevista en el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada, el 26 de mayo de 2020, ha acordado por unanimidad convertir la reserva indisponible por importe total de 3.699.570 euros en reserva disponible, circunstancia que pone en general conocimiento a los efectos de dar cumplimiento al artículo 335.(c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 334 y 335 de la citada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la conversión de la citada reserva indisponible en reserva disponible, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Sant Vicenç dels Horts, 26 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Julio Rueda Santos.

ID: A200019767-1